



OFICIO MSPH-CM-ACUER-228-23

San Pablo de Heredia, 25 de abril de 2023

Señor
Edel Reales Noboa, Director a.i.
Secretaría del Directorio, Asamblea Legislativa
Pte.

Estimado señor:

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir acuerdo adoptado por éste Órgano Colegiado el cual versa:

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA
SESIÓN ORDINARIA 17-23 CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2023 A
PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS**

CONSIDERANDO

- a) Oficio AL-DSDI-OFI-0028-2023, recibido vía correo el día 21 de marzo de 2023, suscrito por el Sr. Edel Reales Noboa, Director a.i., Secretaría del Directorio, Asamblea Legislativa, donde consulta criterio sobre el texto actualizado del Expediente N° 23.393 “Reforma a la Ley N° 6227 de 2 de mayo de 1978, Ley General de la Administración Pública para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública”.
- b) Acuerdo Municipal CM-175-23 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 13-23 celebrada el día 27 de marzo de 2023, donde se remite el proyecto citado a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Dispensar del trámite de comisión y declararse parcialmente a favor del texto actualizado del Expediente N° 23.393 “Reforma a la Ley N° 6227 de 2 de mayo de 1978, Ley General de la Administración Pública para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública”, señalando que no se está de acuerdo con lo que cita el artículo 50, sobre la literalidad de las intervenciones ya que actualmente existe mucha tecnología para que la misma quede en audio y video para el acceso al ciudadano.



**MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 228-23

Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Yohan Granda Monge, Susan Leiva González, Mauricio Montero Hernández, Erick Soto Arrieta y Heidy León Chaves.

**LINETH ARTAVIA GONZÁLEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**



C/c: Archivo